de las pagas que se an hecho de los
del sellado y del servicio ordinario
y otras pagas que estauan a hecho de
otros Heneros se entren en el ar
chibo y se reco xan —

2 En este ayuntamiento se hizo re
lacion del autto proveydo en tres
moneda deste presente mes por el S.r Don Juan
Bautista nauarrete del consexo
de su mag.d y su alcalde de hijos dal
gos de la Real chancilleria de grana
da superintendente Heneral
para el crecimiento y nuebo re
sello de la moneda de bellon
en este Reyno de murcia en que
por el manda que estauan nonbre
dos caualleros comisarios para que
cuyden del carruaxe y de todo lo de
de mas necesario para la conducion
de dicha moneda a la casa Real
del Resello de la ciud.d de granada
en cuyo cumplimiento y execu
cion del dicho autto nonbro por
comisarios para todo lo susodho
a los señores Don Pedro de lieta
y Don Juan Ponce Cifuentes
Regidores a los quales que